

AVISO DE REMATE
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE POPAYAN,
j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co

HACE SABER:

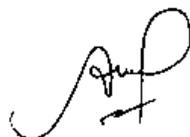
Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario, radicado bajo el número 2015-00554-00, propuesto por la SOCIEDAD TITULARIZADORA COLOMBIANA SA, por medio de apoderado judicial Dr. Francisco Javier Montilla, en contra del señor ANGEL GUILLERMO IDROBO DAZA, para lo cual se señala el día Martes veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las nueve de la mañana, del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 120-71139 de la Oficina de Instrumentos Públicos, casa de habitación ubicada en la carrera 6ª No 23-19 de la urbanización los comuneros de esta ciudad, área privada 140 Mtrs2, área construida 146 Mtrs2 perteneciente al demandado ANGEL GUILLERMO IDROBO.

ADVERTIR, que la audiencia de remate se realizará de manera virtual a través de Plataforma Microsoft Teams, una de las plataformas establecidas por la Rama Judicial para dichos efectos, se les previene a las personas interesadas en participar en la subasta que deberán remitir su postura por medio del correo Electrónico del Juzgado abalcazar1@cendoj.ramajudicial.gov.co y deberán suministrar un correo Electrónico con el fin de remitirles el link mediante el cual podrán acceder y participar en la Licitación, el que les será remitido por la Secretaría del Despacho y a la vez se les remitirá el protocolo para Audiencia de Remate, el cual deben observar.

Además se deberá acreditar la constancia de haber consignado, el porcentaje necesario para hacer postura, será necesario que la propuesta se envíe al correo Institucional del Juzgado mediante documento en formato PDF protegido con una contraseña.

La licitación comenzará a las 9 de la mañana y no se cerrará sino después de transcurridas una hora por lo menos, siendo postura admisible de esta Primera licitación la que cubra el 70% del monto del avalúo asignado, el cual es por la suma de \$147.120.00.00, es decir, que la base del remate será la suma de \$102.984.000.00 y postor quien previamente consigne el valor de \$58.848.000.00. No obstante se podrá hacer postura dentro de los cinco días anteriores a la fecha para remate.

En cumplimiento al Art. 450 Ibídem, se fija el presente Aviso de Remate en la Secretaría del Juzgado y de manera VIRUTAL en la pag. Web de la rama judicial, el treinta (30) de Agosto de dos mil veintiuno (2021), se le precisa a la parte interesada que deberá hacer su publicación con antelación no inferior a 10 días de la fecha señalada para el remate en un diario de amplia circulación regional (El Tiempo), durante un día domingo y por una sola vez.



ALICIA PALECHOR
Secretaria